





BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO DE PROYECTOS DE COORDINACIÓN CIENTÍFICA CON CONTRATO DE SUSTITUCIÓN A TIEMPO COMPLETO Ref. P23-10

Objeto de la convocatoria

La Fundación FUNDESALUD (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Gestión de Proyectos de Coordinación Científica con categoría de Titulado/a Superior (MECES 3) o Doctor (MECES 4), en la modalidad de contrato de sustitución para cubrir la previsible baja de una trabajadora, mediante el sistema de valoración de Méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

En coordinación con el responsable del área realizará principalmente las siguientes funciones:

- Promoción y gestión de actividades de I+D+i en el Sistema Sanitario y Social Público de Extremadura.
- Diseño y realización de los talleres para la identificación de necesidades y retos del Sistema Sanitario Público Extremeño y la búsqueda de soluciones con los posibles proveedores.
- Apoyo al diseño y ejecución de programas formativos en la promoción y gestión de la I+D+i (evaluación de ideas, valorización de resultados de I+D, etc.).
- Apoyo en la organización de eventos, reuniones y jornadas científicas o de promoción de la innovación en el sistema sanitario.
- Apoyo técnico en la ejecución de proyectos de I+D+i, incluyendo realización de cuestionarios y trabajo de campo.
- Análisis de los resultados, elaboración de informes y publicación de los mismos en los canales científicos y de comunicación más relevantes.

Requisitos de las/os candidatas/os

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir al tiempo de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

- Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
- 2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
- 3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
- 4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
- 5. Requisitos específicos de la convocatoria: Consultar Anexo I.







Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de Coordinación Científica
- Categoría: Titulado Superior (Meces 3) / Doctor (Meces 4)
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Sede de Fundesalud (Mérida).
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Tipo de contrato ofertado: Contrato de Sustitución.
- Duración del contrato: Hasta la incorporación de la persona sustituida.
- Fecha de incorporación: Inmediata
- Retribución: Según Tablas Salariales de Proyectos de Fundesalud en función de la titulación aportada.

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el la apartado correspondiente a este proceso selectivo en dirección: https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE acompañada de la documentación acreditativa de todos los requisitos especificados para el puesto en el Anexo I y de los documentos detallados en el apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan Anexos III, IV y V, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letra g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- <u>Presidente/a:</u> Dª. Elena Fernández Morillo (Secretaria General de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- <u>Secretario/a</u>: D. Jonathan Gómez Raja (Jefe de Área de Coordinación Científica de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: D^a. Belén Muñoz Orellana (Técnico de Recursos Humanos de Fundesalud) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez Director Gerente de FundeSalud





ANEXO I

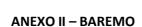
Convenio/Proyecto de referencia	P23-10. Proyectos H2020 EU4 Health Horizonte Europa.
EDLT	Técnico de Proyectos de Coordinación Científica. Sustitución
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	SEDE FUNDESALUD (MÉRIDA)
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa
Modalidad de contratación	Contrato de Sustitución
Duración estimada del contrato	Hasta la incorporación de la persona sustituida
Categoría profesional	Titulado Superior/Doctor
Retribución Bruta Anual	Según Tablas Salariales de Proyectos de Fundesalud en función de la titulación máxima aportada
Fecha de incorporación	Inmediata

FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR

- Promoción y gestión de actividades de I+D+i en el Sistema Sanitario y Social Público de Extremadura.
- Diseño y realización de los talleres para la identificación de necesidades y retos del Sistema Sanitario Público Extremeño y la búsqueda de soluciones con los posibles proveedores.
- Apoyo al diseño y ejecución de programas formativos en la promoción y gestión de la I+D+i (evaluación de ideas, valorización de resultados de I+D, etc.).
- Apoyo en la organización de eventos, reuniones y jornadas científicas o de promoción de la innovación en el sistema sanitario.
- Apoyo técnico en la ejecución de proyectos de I+D+i, incluyendo realización de cuestionarios y trabajo de campo.
- Análisis de los resultados, elaboración de informes y publicación de los mismos en los canales científicos y de comunicación más relevantes.

PROCEDIMIENTO			
Tramitación	https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo		
Medios	Propios		
Publicidad	DOE de 18 de diciembre de 2023		
Plazo de presentación de candidaturas	7 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE		
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA			
Titulaciones y estudios	Nivel MECES 3: Licenciado o Grado+Máster en Ciencias y/o Ingeniería.		
Experiencia profesional	Experiencia en investigación demostrable mediante contrato laboral y/o prácticas.		
Idiomas	Nivel de Inglés Alto (B2 o superior certificado o declaración responsable indicando nivel)		
Informática	Nivel usuario avanzado (Dominio de las herramientas de ofimática)		
Otros	Disponibilidad de vehículo propio.Disponibilidad para viajar.Flexibilidad horaria.		
SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PA	IRA EL DESARROLLO DEL PUESTO		
SUBFASE DE MÉRITOS (VER ANEXO II)			
Titulaciones y estudios	Posesión de estudios de postgrado en la rama de Biomedicina		
Experiencia profesional	 Experiencia en investigación científica en el campo biomédico con publicaciones científicas. Experiencia en ejecución y/o gestión de proyectos de I+D+i. Experiencia profesional en el extranjero. 		
Otros	Publicaciones científicas		
SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANE	XO II)		

Se formularán una serie de preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.







SUBFASE DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 3 puntos):

Se valorarán los estudios de posgrado presentados con una puntuación total máxima de 2 puntos atendiendo al siguiente detalle:

Especialización: 0,5

Máster: 1Doctorado: 2

B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 5 puntos):

Se otorgarán 0,05 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable en el desarrollo de tareas relacionadas con los siguientes ámbitos:

- Experiencia en ejecución y/o gestión de proyectos de I+D+i. (máximo 1,5 punto).
- Experiencia profesional en el extranjero. (máximo 1,5 punto).

Se otorgarán 1 puntos hasta un máximo de **2 puntos** por autoría publicaciones científicas en el campo biomédico en revistas indexadas JCR.

SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

- 1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, don de gentes, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
- 2. Nivel de inglés en conversación: máximo 0,40 puntos.
- 3. Conocimientos técnicos del puesto de trabajo: máximo 0,40 puntos.
- 4. Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
- 5. Interés y conocimientos de la empresa: máximo 0,40 puntos.





ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña	con D.N.I
nºy domicilio en	
de la localidad	, provincia
DECLARO.	
DECLARO:	
No haber sido separado/a mediante expediente disci públicas, ni hallarse inhabilido/a para el ejercicio de fu	
Ende 20	
Fdo.:	







ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
nºy domicilio en
de la localidad, provincia,
DECLARO:
1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.
2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.
3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.
En, a, dede 20
Fdo.:





ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doñacon D.N.I	
nºy domicilio en	
de la localidad, provincia,	
AUTORIZO A FUNDESALUD A:	
Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación	de
procedimiento de selección.	
Ende 20	
Fdo.:	